

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO
GENERAL ADJUNTO

ALADI/CR/Resolución 68
4 de febrero de 1986

RESOLUCIÓN 68

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 8 del Consejo de Ministros de la ALALC,

RESUELVE:

Designar, por un período de tres años, al señor René Jordán Pando como Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración a partir del 20 de marzo de 1987.
